

IMPACTO DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE JAEN

Villalobos Monsalve A. E.¹
Baca Castillo E. E.²
Ñáñez Campos O.³
Montenegro Camacho L.A.⁴

¹Estudiante Doctorado Universidad César Vallejo avillalobosmo@ucvvirtual.edu.pe
²Estudiante Doctorado Universidad César Vallejo bcastilloee@ucvvirtual.edu.pe
³Estudiante Doctorado Universidad César Vallejo oscarnc@ucvvirtual.edu.pe
⁴DTP Doctorado Universidad César Vallejo mcamachola@ucvvirtual.edu.pe

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene por objetivo describir el impacto del gobierno digital en las inversiones públicas del gobierno local, a partir del recojo de la información de la realidad de la población jaena en el marco de normas nacionales e internacionales y bases teóricas que respaldan este estudio. Se sustenta en cuatro dimensiones: la interoperabilidad digital, gobernanza digital, transparencia en gestión y la ciudadanía digital; variables que permiten explicar el accionar del gobierno digital en la ejecución de la inversión pública. Se aplicó la encuesta online, la que permitió constatar procesos que ejecuta la municipalidad relacionado con las inversiones públicas, donde se observa la interconexión de las instituciones públicas a través de sus bases de datos respetando la integridad, constituyéndose en una interoperabilidad institucional. Las dimensiones de estudio influyen en la inversión pública del gobierno local, contribuyendo en la planificación de la inversión, al ahorro y control de recursos, disminución de la corrupción y activa la participación de los ciudadanos en asuntos públicos municipales, generando un valor público. En conclusión, el gobierno digital contribuye significativamente en la toma de decisiones en las inversiones públicas y su vez desarrolla un modelo integral de gestión tecnológica para el sector el público.

Palabras Claves: Gobernanza Digital, Ciudadanía Digital, Gobierno Digital, Inversión Pública.

IMPACT OF THE DIGITAL GOVERNMENT ON THE PUBLIC INVESTMENT OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF JAEN

ABSTRACT

This research work aims to describe the impact of digital government on public investments of the local government, from the collection of information on the reality of the Jaena population within the framework of national and international standards and theoretical bases that support this study. It is based on four dimensions: digital interoperability, digital governance, management transparency and digital citizenship; variables that allow explaining the actions of the digital government in the execution of public investment. The online survey was applied, which allowed to verify processes that the municipality executes related to public investments, where the interconnection of public institutions is observed through their databases, respecting integrity, constituting an institutional interoperability. The study dimensions influence the public investment of the local government, contributing to investment planning, saving and controlling resources, reducing corruption and activating the participation of citizens in municipal public affairs, generating public value. In conclusion, digital government contributes significantly to decision-making in public investments and in turn develops a comprehensive technology management model for the public sector.

Keywords: Digital Governance, Digital Citizenship, Digital Government, Public Investment.

1. Introducción

El gobierno digital es una oportunidad de acercar el estado al ciudadano con el uso de las TIC, aspecto que está ligado a los cambios de la gestión del estado peruano, en el país se inicia en el año 2003 a partir de la creación de la Oficina Nacional de Gobierno electrónico e Informática (ONGEI), se concretiza más con el gobierno de Alejandro Toledo, Alan García y finalmente con Ollanta Humala, constituyéndose en una herramienta de transformación de las relaciones interna y externa (PCM, 2013, p. 29). Se describe cuatro periodos del gobierno electrónico: el primero fundacional denominado “pasos iniciales” corresponde del 2000 al 2003, el segundo institucional denominado “organización e institucionalización” desde 2004 al 2005, el tercero denominado “Consolidación” del 2006 al 2011 y finalmente, el cuarto periodo denominado “Gobierno Electrónico en marcha”, iniciando el 2012 hasta 2017 (PCM, 2013 p. 30).

En el 2001 se establece lineamientos de políticas que promueve la masificación del acceso de la población a Internet, hecho que apertura el gobierno electrónico en nuestro país, año siguiente mes agosto se aprobó la Ley N° 27806 llamada Ley de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, la que indica que las instituciones públicas en lo referente a la información de datos generales deben estar disponible en los portales del Estado (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2002). En este periodo también se creó el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), con la misión de poner marcha el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y aumentar la transparencia y el acceso del ciudadano al concurso de proveeduría, mejorando eficientemente las compras del estado a través del establecimiento de mecanismo digitales de selección, adquisición y contratación (CONSUCODE, 2020). En cumplimiento a la meta establecida de la Agenda Digital peruana 2.0 en el 2005 se crea Comisión Multisectorial

para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MTC, 2005), planteando políticas para la implementar el Gobierno Electrónico y los objetivos estratégicos que da lugar a la apertura de portales web que favorece la relación del Estado, ciudadanos y las empresas privadas (CODESI, 2005). El gobierno electrónico en marcha, inicia el 2010 con el establecimiento de una política nacional obligatoria que el país debe disponer de una Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica con un servicio de internet de banda ancha para la población, consolidándose con la Ley 29904 denominada “Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica” (MTC, 2010). El D.S. 066-2011-PCM aprueba la agenda digital peruana 2.0 cuyo fin es “usar las TIC como medios transversales que ayudarán al logro de objetivos institucionales desde el gobierno local al nacional” (PCM, 2011). En este sentido, las instituciones públicas tendrán en consideración en sus presupuestos y planes operativos, las acciones y medios correspondientes destinados al desarrollo de la Sociedad de la Información (PCM, 2011).

En el año del 2012 se concretizan proyectos de otras instituciones públicas que se involucran al desarrollo del Gobierno Electrónico, así tenemos: el MINSA presentó el sistema “GeoMinsa” que se utiliza en la localización de hospitales en todo el país, con respecto a la identidad se inicia el sistema Web que registra en línea los nacimientos donde intervienen el MINSA y la RENIEC, en materia de certificados y firmas digitales la RENIEC es la institución autorizada de promover la utilización, en los procedimientos administrativos y servicios ofrecidos a la población (ONGEI, 2012 p. 12). La importancia del gobierno electrónico en esta etapa además de la automatización o creación de sistemas informáticos para la gestión que busca la transparencia en el uso de los recursos, es mejorar los niveles de bienestar de la ciudadanía, entendiéndose que el fin del estado es la persona humana. Sin embargo, la población no tiene un acceso masivo porque la

falta conectividad y el acceso a equipos tecnológicos, observándose una mayor brecha en el área rural.

A partir del 13 de setiembre del 2018 en el marco de despliegue transversal de las tecnologías digitales en instituciones estatales, se crea la Ley N° 1412 denominada “Gobierno Digital” que reemplaza al Gobierno Electrónico, cuya finalidad es establecer un contexto para la gobernanza digital que permita una adecuada interoperabilidad institucional, arquitectura digital, gestión de la identidad, servicios digitales y seguridad de datos (PCM, 2018), se agrega un régimen legal a la prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Gestión Pública en los tres niveles de gobierno y al uso transversal de tecnologías digitales en la transformación digital (PCM, 2018, p. 6).

Este trabajo busca constituirse en un aporte a la gestión pública en lo referente a la inversión de los gobiernos locales en su ámbito, a partir del conocimiento de la realidad en el uso de las tecnologías, sistemas de información y la relación de los ciudadanos con las entidades públicas y privadas. Explicar cómo influye el uso del Sistema Nacional Multianual de Inversiones y los sistemas informáticos relacionados en la inversión municipalidad, orientándose al buen uso de los recursos, a la transparencia en la gestión y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos generándose un valor público, situación que busca todo estado eficiente.

2. Marco Teórico

En el gobierno digital los portales web cobran primordial importancia al constituirse en herramientas digitales que facilitan las transacciones entre ciudadanos y con el gobierno, generando una necesidad de integrar recursos a los portales y su optimización de los servicios (Martínez, 2017). En los diferentes países del mundo se ha producido un cambio de paradigma en la gestión gubernamental transitando a una gobernanza digital donde la gestión fusiona el uso intensivo de la tecnología, sistemas informáticos y la interoperabilidad (Naser & Concha, 2011), la

extensión de los servicios de manera digital se convierte en políticas de estado para mejora de atención a los ciudadanos intentando un mayor acercamiento a la relación población y entidades públicas (Corrales, 2018). Un modelo de Gobernanza Electrónica genera mayor beneficio en la gestión pública en los niveles de gobierno nacional, regional y municipal que se orienta a prestar servicios rápidos y transparente a los ciudadanos (Chucuya, 2017).

En lo referente a la inversión pública existe mecanismo de evaluación del estado actual de la infraestructura para propósitos de planificación de inversiones optimizando los procedimientos y mejora la calidad de decisiones en el aspecto de servicios comunales (Nelyubov, 2020). En nuestro país para la mejora de procedimientos se creó el Sistema Nacional de Inversión Pública que fue reemplazado por el sistema vigente Sistema Nacional Multianual de Inversiones que se aplica a nivel nacional, regional y local; este sistema busca agilizar la inversión estandarizando procedimientos y haciendo más transparente a la población del uso de los recursos (MEF, 2020).

2.1 El gobierno digital, es la inserción del manejo de datos y tecnologías digitales a la Gestión Pública y Privada, para la generación del valor público desde el papel del estado. Sustenta el accionar del sector público, privado y ciudadanos, quienes implementarán acciones de diseño, estructura y creación de servicios digitales y contenidos, considerando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos en un entorno digital. Según el DL 1412 el Gobierno Digital es “el conjunto principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gestión, gobernanza e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de datos, procesos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos” (Digital, 2018).

2.2 Gobernanza digital, hace referencia a la gobernabilidad electrónica constituido en prioridad de los Estados, porque permite contribuir en el cumplimiento de los 17

objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU, según (García, Iglesias, & Adamowicz, 2018) en su estudio afirman que la inversión en infraestructura digital (telecomunicaciones) contribuye a cerrar brechas en países latinoamericanos teniendo en cuenta los ODS para la agenda 2030 (p. 11), esto implica que las estructuras de gobierno digital y las de ciberseguridad inician a normarse, en “América Latina, todos los países han comenzado a institucionalizarse y crear medidas de seguridad” (BID, 2016, p. 14). En el ámbito internacional el propósito es movilizar a la sociedad y al sector privado al desarrollo digital, para promover como política, el uso de los servicios en online y la interacción de información con instancias del gobierno e instituciones y los ciudadanos, obteniendo de esta manera mayor eficacia de gobernabilidad a través de los servicios en red. En la actualidad, esta lógica está orientado hacia un gobierno abierto que permita mayor transparencia hacia los ciudadanos (ONU, 2016).

Las herramientas digitales y las redes sociales han empoderado a las personas a través del acceso generalizado a la información y las conexiones globales. Los ciudadanos utilizan la tecnología para hacer que los gobiernos rindan cuentas y ejercer sus derechos cívicos. Los gestores públicos usan las herramientas tecnológicas para ser más transparentes, responsables e inclusivos, se constituyen en soluciones innovadoras para problemas apremiantes, incluida la prestación de mejores servicios, el establecimiento de sistemas de adquisición de vanguardia y la lucha contra el fraude y el abuso. (ONU, 2016, p.81).

El gobierno digital establece un marco de gobernanza homogenizando los procesos, el uso de los datos y la relación con los ciudadanos, constituyéndose en una transformación digital respaldado por el Decreto de Urgencia 006-2020-PCM, así mismo el Decreto de Urgencia 007-2020-PCM, permite dar seguridad al uso de los datos de las instituciones o personales.

2.3 Gobernanza de datos son procesos, políticas, estándares, métricas y roles que

aseguran el uso eficiente y eficaz de la información institucional, para el logro de sus objetivos (Decretos Legislativos N° 1412, 2018). El procesamiento eficiente de datos es un requisito en el entorno de las instituciones altamente competentes, cuando las organizaciones tienen la oportunidad de utilizar la minería de datos internos y externos, necesitan de un manejo técnico y disciplinado para la administración de riesgos, minimizar costos y maximizar su valor, así como también se establece procesos y responsabilidades que respaldan la calidad y seguridad de los datos utilizados.

Una gobernanza de datos bien estructurada es fundamental para una organización que trabaje con **big data** y asumirá el beneficio de los procesos y responsabilidades comunes y consistentes. Las innovaciones digitales seleccionan datos a controlarse cuidadosamente y los beneficios que se espera obtener de este esfuerzo, estrategia que se constituirá en el marco base para un gobierno de datos. Finalmente, la gobernanza de datos es una disciplina que coordina procesos, tecnología y personas, para posicionar la información como un recurso de valor que satisface a los interesados y contribuye en el cumplimiento de los objetivos de la institución, incrementando la confianza en la toma de decisiones a través de la calidad y seguridad de los datos estructurados (Osorio, 2016).

2.4 Interoperabilidad y gobierno digital es la capacidad de interacción de las organizaciones para lograr objetivos asumidos conjuntamente, recurriendo al hecho de compartir información, a través del intercambio de datos de sus sistemas informáticos. El Decreto Legislativo N.º 1272-2016-PCM, incorporó en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, donde establece que es obligación de las instituciones públicas permitir a otras instituciones de forma gratuita el acceso a sus bases de datos para la consulta de información en cumplimiento de procedimientos administrativos o servicios prestados en exclusividad (Ministerio de Justicia, 2019).

2.5 Gobierno digital y las inversiones públicas, se inicia con el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) en el año 2000, con un conjunto de sistemas informáticos, cuya finalidad es la apertura de una base de datos robusta donde se puedan ubicar cualquier proyecto de inversión pública que un ciudadano lo requiera. SNIP desarrolla un conjunto de aplicaciones web que permite: crear un banco de proyectos, realizar la programación multianual de inversiones, seguimiento de la inversión pública, tener un centro de información y acceso a la información georeferencial de la inversión. El sistema PMIP (Programación Multianual de Proyectos de Inversión Pública) integra sistemas informáticos para la pre-inversión, programación, ejecución y seguimiento, incluyendo la Unidad Ejecutora, Oficinas de Programación de Inversiones (OPI), la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) y Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Estos sistemas generan información relevante para la toma de decisiones, integrándose al proceso presupuestario de cada año fiscal, además buscó minimizar en el corto plazo, el duplicado de registros y eliminarlo de inmediato. La página consulta amigable del MEF se ha constituido en el sistema web de mayor consulta por la población donde se observa la evolución del gasto público de las instituciones estatales, de esta manera la población tiene la posibilidad de realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de cada año fiscal (MEF, 2020). *Invierte pe* el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte pe), reemplaza al SNIP, se considera como un sistema más ágil en las operaciones informáticas de las inversiones, su ente rector es el MEF, se caracteriza porque realiza la coordinación e interacción con los Sistemas Administrativos, para el cumplimiento de su fin y asegurar la normativa y coherencia administración. Los aplicativos informáticos de Invierte pe, integran toda la información registrada en las fases del Ciclo de Inversión y a su vez interactúan con el SIAF y el SIGA (INVIERTE PE, 2020). Invierte pe se considera como un sistema de la inversión pública inteligente, porque la inversión es

directa y clara, pone énfasis en la planificación para reducir brechas, a partir del llenado de formatos se hacen más ágiles los perfiles disminuyendo significativamente los tiempos, lo novedoso con este sistema es que se consideran en presupuesto del proyecto el mantenimiento que ya no quedarán después de la ejecución abandonados.

Evaluación y seguimiento de inversiones tiene por objetivo evaluar el cumplimiento y avance de la efectiva ejecución de acuerdo a lo planificado, así mismo la entrega de los servicios a la población como objetivo final, también la mejora continua de la aplicación del ciclo de inversiones y la rendición de cuentas de los recursos públicos de inversión. (INVIERTE PE, 2020).

Transparencia para la supervisión y monitoreo, se constituye en un medio de seguimiento al ciclo de la inversión pública aumentando los incentivos para una gestión pública eficiente, el seguimiento evita la corrupción o la mala gestión de los gobernantes reduciendo potencialmente su ocurrencia. El monitoreo de los ciudadanos, benefician directamente a las inversiones públicas, porque este puede transmitir valiosos aportes a los supervisores del sector público (Fox, 2015). Los comentarios y opiniones de los usuarios finales sobre la calidad de los servicios públicos y la infraestructura se convierten en el valor público que los ciudadanos le dan a la intervención del estado.

2.6 Teorías relacionadas

Teoría de la complejidad o método del pensamiento complejo fue propuesta por Edgar Morín, al respecto Lopez (1998) en su artículo Paradigma de la Complejidad de Morin afirma que “las teorías de los sistemas y procesos de auto organización biológica, es una forma de explicar la relación entre el sujeto y el objeto, la subjetividad y objetividad, la teoría y práctica; analizándola desde una perspectiva multidimensional, multireferencial e interactiva” (p. 32).

Teoría General de Sistemas, sustentado por el biólogo Ludwig (1986), quién explica que los sistemas no pueden separar sus elementos, porque la comprensión de un sistema se

alcanza solo cuando se estudia globalmente” (p. 86), incluyendo todas las interdependencias de sus partes y el todo determina la naturaleza de las partes.

Teoría de la Cibernética, está ligada estrechamente a la teoría de Norbert Wiener (1964) conocida como Teoría General de Sistemas, matemático estadounidense, que define como “el estudio de los sistemas de comunicación y control en las personas y máquinas, aprovechando sus aspectos y mecanismos comunes” (p.37). Además, agrega que “la cibernética procura hallar los elementos comunes al funcionamiento de las máquinas automáticas y el sistema biológico” (p. 87). Nace de la fusión de la neurofisiología y las Matemáticas constituyéndose como la ciencia que permite el control de los factores antihomeostáticos inherentes a la Naturaleza y al funcionamiento de la sociedad (Wiener, 1988).

Tecnología de la Información y Comunicación dentro de un contexto de Gobierno Digital se constituyen como una herramienta tecnológica poderosa que promueve la participación ciudadana, orientado al desarrollo del conocimiento y puesta en marcha la facilidad y posibilidad técnica de acceso real a la tecnología digital. Para ello, es fundamental la existencia de una infraestructura tecnológica instalada en todo el país a un costo razonable.

Teoría de la Inversión desde la gestión pública está direccionada a la mejora de la calidad de vida de la población, “la inversión pública es uno de los componentes centrales de la política económica y forma parte de la política fiscal de un país” (Valverde, 2013).

Un tema fundamental en macroeconomía es la inversión por las razones siguientes: las fluctuaciones de la inversión explican una gran parte de las oscilaciones del PIB en el ciclo económico y, en segundo lugar, la inversión determina el ritmo al que la economía aumenta su stock de capital físico; por lo tanto, contribuye a determinar la evolución a largo plazo del crecimiento y de la productividad de la economía (Arcia, 2015, p. 1).

Según Cuenta General de la República (2010) define por Inversión Pública “a toda asignación de recursos públicos, orientados a mejorar, crear, incrementar y reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con la finalidad de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes” (p. 1).

3. METODOLOGÍA

Siguiendo a Hernández, (2010), el presente estudio se enmarca dentro de los diseños no aplicativo, de tipo transversal descriptivo porque se realiza sin manipulación deliberada de variables y en las que solo se observa la realidad problemática para después analizarla y conocer el nivel de impacto del gobierno digital en la inversión pública del gobierno local. Finalmente, el estudio es descriptivo porque se recolectaron y reportaron los datos, según las variables de estudio. (Hernández, 2010)

La población estuvo conformada por 20 trabajadores de la municipalidad de Jaén quienes trabajan en la Oficina Multianual de Programación de Inversiones y otras relacionadas que manejan los sistemas informáticos relacionado con la inversión pública y además toda la población de la zona urbana que según el último censo es de 92000 habitantes, aplicado la fórmula general corresponde a 365 personas como muestra.

El instrumento utilizado denominado cuestionario sobre impacto del gobierno digital en la inversión pública de la municipalidad de Jaén, consta de 16 reactivos, ocho dirigidos a la población de manera general y 8 para los trabajadores municipales quienes manejan los sistemas de información, los 2 instrumentos con preguntas cerradas (estilo liker), para la recolección de datos se utilizó la técnica de campo de manera online (link), en este cuestionario obtuvo una fiabilidad significativa. Este resultado se obtuvo aplicando un piloto de 20 sujetos, donde las correlaciones de Pearson superaron el valor de 0,30 (validez) y el coeficiente de consistencia interna alfa cronbach $\alpha > 0,80$

RESULTADOS

Resultados de la situación del Gobierno Digital en la municipalidad de Jaén en referencia a la inversión pública, desde la realidad del manejo de los sistemas informáticos por funcionarios

municipales quienes interactúan en el diseño y planificación de los proyectos de inversión desde la preinversión hasta la ejecución y mantenimiento. Se ha tenido en cuenta la dimensión interoperabilidad digital y la gobernanza digital.

Tabla 1: Diagnóstico de la Interoperabilidad digital del municipio de Jaén en referencia a la inversión pública.

Ítems	Interoperabilidad Digital							
	TA		DA		DE		TD	
	f	%	F	%	f	%	f	%
El dato de todas las inversiones de la municipalidad es importante para el sector salud y educación para tener en cuenta en la formulación de sus presupuestos fiscal.	12	60	6	30	2	10	0	0
Conocer las brechas de infraestructura y servicios de la municipalidad es importante porque permite viabilizar los proyectos de inversión del municipio y direccionar el trabajo intersectorial con educación y salud.	10	50	6	30	4	20	0	0
La base de datos de la INEI y RENIEC es importante en la formulación de proyectos de inversión del gobierno local	7	35	10	50	2	10	1	5
La conexión a la base de datos del sector Salud y Educación permite un conocimiento real de las brechas de la población.	5	25	10	50	2	10	1	5

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios municipales

En la Tabla 1, se muestra que el 60% de encuestados opinan que están totalmente de acuerdo, que el dato de las inversiones de la municipalidad es importante para otros sectores como salud y educación preferencialmente para su proyección en su presupuesto del año fiscal. Así mismo opinan un 50% que están totalmente de acuerdo de conocer las brechas de infraestructura y servicios del municipio es importante para viabilizar los proyectos de inversión del municipio y el trabajo intersectorial con educación y salud, seguido de un 30% que

opina que está de acuerdo. En lo referente al uso de información de base de datos de otras instituciones en cumplimiento a la Ley 27904, el 50% está totalmente de acuerdo que la interoperabilidad digital es importante en la formulación de los proyectos de inversión del gobierno local, así mismo un 50% están de acuerdo que la conexión a la base de datos del sector salud y educación permite un conocimiento real de las brechas de la población con respecto a cobertura y calidad, siendo ahora un requisito para formular proyectos de inversión.

Tabla 2: Diagnóstico situacional de la gobernanza digital en las inversiones públicas de la municipalidad de Jaén

ITEMS	Gobernanza Digital							
	TA		DA		DE		TD	
	f	%	F	%	f	%	f	%

La gobernanza digital mejora la toma de decisiones en la inversión pública de la municipalidad.	5	25	12	60	2	10	1	5
Los procedimientos electrónicos permiten ahorrar recursos y ejecutar los proyectos de inversión con mayor celeridad favoreciendo a la población de manera significativa y debe ser considerada como una política local.	7	35	12	60			1	5
El uso los servicios en línea y el intercambio de información con los ciudadanos u otras instancias del gobierno e instituciones, se logra una mayor eficacia de la gobernabilidad y las inversiones públicas.	8	40	8	40	4	20		
Los ciudadanos utilizan la tecnología para hacer que los gobiernos rindan cuentas y ejercer sus derechos cívicos, considera usted una oportunidad de los ciudadanos.	4	20	14	70	2	10		

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios municipales

La Tabla N° 2, hace referencia a la gobernanza digital, que se constituye en el uso de los sistemas de información en la toma de decisiones para la inversión pública del gobierno local, tenemos que el 60% de los encuestados están de acuerdo que la gobernanza digital mejora la toma de decisiones en la inversión pública, así mismo el 60% está de acuerdo que los procedimientos electrónicos permiten ahorrar recursos y ejecutar los proyectos de inversión con mayor celeridad aspecto que favorece a la población

de manera significativa, es evidente constatar que los encuestados afirman que están de acuerdo y totalmente sumando un 80% que el uso de los servicios en línea y el intercambio de información con los ciudadanos o instancias del gobierno u otras instituciones se logra una mayor eficacia en la gobernabilidad y las inversiones pública local, y finalmente el 70% opinan que están de acuerdo que los ciudadanos utilizan la tecnología para hacer que los gobiernos rindan cuentas y a su vez ejercer sus derechos cívicos.

Tabla 3: Diagnóstico sobre de la transparencia en la gestión de la inversiones públicas de la municipalidad de Jaén.

Ítems	Transparencia Gestión							
	TA		DA		DE		TD	
	f	%	F	%	F	%	f	%
La página Consulta Amigable del MEF, muestra la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública del municipio de Jaén, el gobierno local debe promover la difusión para un conocimiento masivo y confiabilidad en las autoridades locales, su posición es:	99	27.3	266	72.7	0	0	0	0
Conocer el procedimiento de las contrataciones de las empresas con el estado a través del Sistema Informático SEACE, es un hecho que transparenta el accionar del municipio a la población.	83	22.7	249	68.2	33	9.1	0	0
Conocer los montos de inversión de cada proyecto del gobierno local permite hacer un seguimiento teniendo en cuenta la Ley de Transparencia y el uso de los medios informáticos.	67	18.36	265	72.6	33	9.04	0	0
0El conocimiento público del presupuesto del municipio elimina los acontecimientos de corrupción en el gobierno local, es una opción de seguimiento y control ciudadano.	133	36.44	183	50.14	49	13.42	0	0

Fuente: Encuesta aplicada a la población online

En Tabla 3, se muestra la opinión de la población en lo referente a la transparencia del accionar del Gobierno Municipal de Jaén en la inversión pública relacionado con el Gobierno Digital, el 72,7% está de acuerdo que la página de Consulta amigable del MEF debe ser promovida en su difusión por el gobierno local para que la población conozca la ejecución del gasto presupuestal de la inversión pública con fines de transparencia, seguido del 68,2% opina que está de acuerdo que conocer el procedimiento de contrataciones de las empresas con el estado es un hecho que

transparenta el accionar del municipio a la población. En forma similar el 72,7% está de acuerdo que el hecho de conocer los montos de inversión de cada proyecto del gobierno local permite hacer un seguimiento a través de los medios informáticos, a esto se suma que el 50% está de acuerdo y el 36,4% está totalmente de acuerdo con el hecho de que el conocimiento público del presupuesto del municipio elimina actos de corrupción en el gobierno local constituyéndose en una opción de seguimiento y control ciudadano.

Tabla 4: Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía digital en la inversión pública municipal

Ítems	Ciudadanía Digital							
	TA		DA		DE		TD	
	F	%	F	%	f	%	f	%
La alfabetización digital es un proceso que acerca al ciudadano a la gestión del gobierno local, para democratizar los servicios a la población.	99	27.12	266	72.88	0	0	0	0
La ciudadanía digital busca empoderar a la población en el uso de la tecnología y participar en asuntos del gobierno local como deber ciudadano.	51	13.97	266	72.88	48	13.15	0	0
El uso de las redes sociales, permite participar en la gestión municipal y realizar sugerencias de mejora	83	22,74	199	54,52	83	22,74	0	0
El desarrollo de la ciudadanía digital es una acción que debe promover el estado para controlar mejor el uso de los recursos asignados a los municipios	99	27.12	217	59.45	49	13.42	0	0

Fuente: Encuesta aplicada a la población online

La Tabla 4, muestra el diagnóstico realizado a la población teniendo en cuenta el ejercicio de la ciudadanía digital según el DL 1412 del Gobierno Digital, donde el 72,88% está de acuerdo que la alfabetización digital es un proceso que acerca al ciudadano a la gestión del gobierno local para democratizar los servicios de la población, en porcentaje igual indica estar de acuerdo que la ciudadanía digital busca empoderar a la población el uso

de la tecnología y participar en asuntos del gobierno local, un porcentaje menor del 54,52% indica estar de acuerdo que el uso de las redes sociales permite participar en la gestión municipal y realizar sugerencias de mejora y finalmente un 59,45% opina estar de acuerdo que el desarrollo de la ciudadanía digital es una acción que debe promover el estado para controlar mejor el uso de los recursos asignados a los municipios.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Es necesario analizar los resultados del estudio con investigaciones preliminares y normas establecidas por el estado peruano para darle consistencia lógica y científica a la

investigación. Después de analizar los resultados de la encuesta a los funcionarios de la municipalidad con respecto a la dimensión interoperabilidad y gobernanza digital se puede sustentar que se ha convertido la comunicación digital en un “instrumento para

la transmisión de información en nuevos formatos en un contexto de la cooperación nacional e internacional, promoviendo una conciencia colectiva, fortaleciendo el pensamiento crítico social y alcanzando una participación ciudadana activa” (García, et al., 2020), esto implica que la comunicación digital es importante no solo porque permite la interoperabilidad entre instituciones internas, sino también porque puedes cooperar con instituciones fuera del país así como también utilizar la información según se requiera. “Es relevante que una institución planifique su información de manera interna con la finalidad de evitar que sea difundida de manera distorsionada” (García, et al., 2020 p.9). La interoperabilidad busca implementar acciones seguras y eficientes del gobierno digital, mediante un acuerdo, entre los problemas y soluciones de interés dentro de los países” (Guerrero, 2016). El fundamento técnico del gobierno digital se sostiene en la gobernabilidad integral, respeto a la autonomía y a la igualdad de derechos de los ciudadanos en un país. La interconexión de las instituciones públicas a las bases de datos de cada una de ellas respetando la integridad sin llegar a la vulnerabilidad es de suma importancia porque permite conocer mejor la realidad, este estudio con opinión de los funcionarios municipales indica que la interoperabilidad con sectores de educación y salud ayudan a un conocimiento más cercano a la realidad, la que contribuye en la mejora de la planificación a favor de la población generando un valor público, situación que podemos corroborar con la información de la tabla 1 donde se muestra que más de un 75% está de acuerdo y totalmente de acuerdo que la interoperabilidad mejora la gestión en las inversiones públicas.

El Gobierno usa la tecnología digital con el propósito de mejorar la gestión pública y al mismo tiempo promover su crecimiento y desarrollo para una mayor disponibilidad e interoperabilidad de la información y sus servicios (reducción de costos operacionales e incrementar la transparencia de gestión) (Perez, et al, 2016). En concreción se entiende como Interoperabilidad a la habilidad de las

organizaciones para la interacción hacia metas mutuamente beneficiosas, que permita compartir conocimiento e información entre las organizaciones, a través de los procesos que ellos soportan, a través del intercambio de datos entre sus sistemas de Tecnología de Información y Comunicación (Delgado, 2018)

La Gobernanza Digital es otra de las dimensiones que se maneja en el Gobierno Digital de acuerdo a la información recogida de las personas encuestadas que se muestra en tabla 2, más del 80% , es decir en su mayoría están de acuerdo y totalmente de acuerdo que la Gobernanza Digital contribuye en la toma de decisiones, una propuesta de “gobernanza digital ayuda desarrollar una propuesta de gestión tecnológica para sector público y privado, porque permite al sector productivo y sociedad en general, desarrollarse exponencialmente y de esta manera lograr niveles de desarrollo esperado que el país busca” (Cruz, 2018). El término governance o gobernanza, indica “una visión de la estructura e institucionalidad estatal de tipo multicéntrica, con una sociedad civil capaz de modular no solo sus propios intercambios, sino también que es capaz el manejo gubernamental” (Guerrero, 2016, p. 129). La gobernanza digital tiene incidencia en el comportamiento del sector público, en una participación novedosa y amplia de los ciudadanos en el proceso de gobierno nacional, regional y local, y en la productividad del país mejorando los procesos. El sustento del accionar se fundamenta en la transparencia y la rendición de cuentas, constituyéndose es una herramienta importante en la lucha contra la corrupción (Guerrero, 2016). Otra interpretación sobre gobernanza digital la brinda Cruz (2018) al afirmar que “la organización del Gobierno para conducir su política, estrategia de digitalización y mejorar su gestión de servicios a los ciudadanos y empresas, utiliza la operatividad de marcos referenciales para la agilización, transparencia y calidad de servicio al sector público” (p. 6). Al observar nuestra realidad los sistemas informáticos y la tecnología se usan más a menudo en las instituciones públicas y privadas cambiando la forma de gestión

pública y la relación con las empresas y los ciudadanos, este acontecimiento da origen a la llamada gobernanza digital que consiste en la toma de decisiones con el soporte tecnológico digital, lo que contribuye a la modificación de la relación del ciudadano con el estado y las empresas e instituciones de manera general. En lo referente al estudio tenemos que el municipio de Jaén ha creado una mesa de partes digital, consultas en línea, trámites y otros servicios lo que da lugar a una gobernanza digital, así mismo es notable que uso de sistemas informáticos en la inversión pública municipal y otros relacionados como SIAF, el SIGA, el SEACE, entre otros. Situación que lo podemos constatar al obtener información de una encuesta a funcionarios municipales donde opinan en un porcentaje mayoritario que la gobernanza digital mejora la toma de decisiones en la gestión de la inversión pública, ahorra recursos, aumenta la efectividad de la gobernabilidad y el uso de tecnología hace posible que los gobernantes rindan cuenta más transparente a la población.

En lo referente a la transparencia en la gestión de inversiones se sustenta en la Ley 27806 denominada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde sustenta que están obligadas las Instituciones del estado a publicar en sus portales “la información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados y proyectos de inversión” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2002). Además, deben de publicar la adquisición de bienes y servicios y actividades oficiales que realicen los funcionarios, en el artículo 7 de esta Ley sustenta que “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2002, p. 3). La Transparencia en el manejo de las finanzas públicas, tiene como finalidad crear mecanismos para el acceso a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas. La dimensión transparencia en gestión

desde la visión del gobierno digital se puede percibir a partir de la información recogida de la población encuestada, en su mayoría está de acuerdo y totalmente de acuerdo que corresponde a más del 75% de la población encuestada, afirman que la página de consulta amigable es un sistema informático muestra la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública del municipio y a su vez las municipalidades deben promover la difusión masiva, constituyéndose en un hecho que transparenta la gestión del gobierno local, de manera similar el Sistema Informático SEACE de OSCE cumple una función similar al mostrar los procedimientos de contrataciones de las empresas con el estado, lo que permite en seguimiento de cualquier ciudadano a la gestión de la inversión, agregan también que conocer los montos de inversión de cada proyecto permite hacer seguimiento de acuerdo a la Ley de Transparencia y finalmente en un porcentaje muy significativo están de acuerdo y totalmente de acuerdo que el conocimiento público del presupuesto del municipio elimina los acontecimientos de corrupción en el gobierno local. Según la información recogida podemos sustentar que la transparencia en la gestión de las inversiones se hace más efectivo el gasto y el uso de los recursos asignado a la municipalidad, notándose un impacto positivo del gobierno digital en las inversiones públicas.

La ciudadanía digital es otra dimensión del gobierno digital, variable que interpreta otra realidad de la relación de la población con el estado o instituciones públicas, conceptualizando la intervención de los medios digitales como herramientas al servicio de los ciudadanos, para convertirse en un ciudadano digital se debe cumplir condiciones como: conocer el manejo de las herramientas de internet, y reconocimiento del usuario en internet para una interacción política (Robles, 2019), situación que se observa de manera masiva en el uso de redes sociales, según el reporte del ENEI el 89,9% de hogares tienen al menos una tecnología de información y comunicación, el 87,5% de los hogares del país acceden a telefonía móvil, el 36,2% a televisión por cable, el 31,7% tiene

computadora, el 24,1% conexión a Internet. (INEI, 2018), datos que permiten confirmar que la población está cambiando a un rol de ciudadano digital, lo que facilita a las personas el acceso a los asuntos públicos que no publican en medios tradicionales, generando un sentimiento de cercanía al estado, asumiendo que su participación contribuirá al cambio. Ciudadanía digital, consiste en reflexionar sobre el cambio de paradigma en la interacción gobierno y sociedad y en la participación política de la sociedad civil (Natal, Benítez, & Ortiz, 2015). Aplicando la encuesta a la población sobre ciudadanía digital en su mayoría que corresponde a más del 75% confirman que están de acuerdo y totalmente de acuerdo, que la alfabetización digital es un proceso que acerca al ciudadano a la gestión del gobierno local democratizando de esta manera los servicios a la población, que la ciudadanía digital busca empoderar a la población en el uso de la tecnología y participar en asuntos del gobierno local y realizar sugerencias de mejora, esto se muestra en el uso de las redes sociales, y finalmente consideran el desarrollo de la ciudadanía digital es una acción que debe promover el estado para controlar mejor el uso de los recursos asignados a los municipios. Aspectos relevantes que se puede afirmar una ciudadanía digital tiende al acercamiento de los ciudadanos al gobierno nacional, regional y local constituyendo en una nueva forma de gobierno con mayores posibilidades de transparencia, eficiencia en la toma de decisiones y utilizar una minería de datos del estado como una acción de la interoperabilidad digital.

4. CONCLUSIONES

La interoperabilidad digital con otros sectores como educación y salud ayudan a un conocimiento más cercano a la realidad, la que contribuye en la mejora de la planificación a favor de la población generando un valor público.

La gobernanza digital contribuye significativamente en la toma de decisiones en las inversiones públicas y su vez desarrollar un

modelo integral de gestión tecnológica para sector público.

La transparencia en la gestión desde una visión del gobierno digital se ha constatado que la página de consulta amigable es un sistema web de mayor consulta para realizar el seguimiento del gasto presupuestal de inversión pública del municipio

La ciudadanía digital tiende al acercamiento de los ciudadanos al gobierno nacional, regional y local constituyéndose en una nueva forma de gobierno con mayores posibilidades de transparencia y eficiencia en la toma de decisiones.

5. SUGERENCIAS

El estado debe asumir el empoderamiento de los ciudadanos a la tecnología y uso de los sistemas informáticos para un ejercicio de ciudadanía digital.

El gobierno local debe promover la participación masiva en asuntos de la gestión pública para una transparencia en las inversiones de la municipalidad.

El gobierno debe invertir más en infraestructura de comunicación con fibra óptica para que el gobierno digital llegue a los distritos más alejado andinos y de la selva.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- April, M. (2001). E-Governance and Developing Countries. Thailand.
- Arcia, I. (Febrero de 2015). Teorías de la Inversión. Perú. Obtenido de https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/iac/teorias_inversion.html
- Chucuya, H. (2017). Modelo de gobierno electrónico para la gestión municipal para la proviincia de Chuvuito . Puno, Perú.
- CODESI. (Julio de 2005). Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú. Perú.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2 de Agosto de 2002). Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Per[u].
- CONSUCODE. (2020). *Información Institucional Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado*. Obtenido de http://www.osce.gob.pe/htmls/informacion/index_inf.asp?informacion=queesconsucode.htm
- Corrales, G. (2018). *E-Gobierno: desarrollo y análisis de su factibilidad en el caso del valle de Cauca*. Palmira: Departamento de Ciencias Sociales.
- Delgado, T. (2018). Repensando el gobierno electrónico: Ventanilla unica, servicios sostenibles y gobierno digital centrado en la innovación. *Revista cubana de administración pública y empresarial*, II(5).
- García, A., Iglesias, E., & Adamowicz, A. (2018). El impacto de la infraestructura digitala en los objetivos de desarrollo sostenible. Estados Unidos.
- Guerrero, G. (2016). Tecnologías para la Integración. *Tema Central*, 23.
- Heeks, R. (2010). Understanding e-Governance for Development. Thailand.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw.
- INEI. (03 de 28 de 2018). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias>
- INVIERTE PE. (Agosto de 2020). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/acerca-del-invierte-pe>
- Johnson, I. (1997). Redefining the Concept of Governance. Canadied, Canada.
- Johnson, T. (25 de mayo de 2005). Ordenanza eletrónica. Madrid, España.
- Lopez, O. (marzo de 1998). Paradigma de la complejidad. Perú.
- Martínez, F. (2017). *Gobierno Electrónico en América Latina. Estudio comparativo de portales web de administraciones de Mexico, Chile, Colombia y Uruguay*. Mexico.
- MEF. (agosto de 2020). *Portal de transparencia económica*. Obtenido de Información Económica: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>
- Ministerio de Justicia. (22 de octubre de 2019). Texto único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Perú.
- MTC. (2005). *Comisión para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0*. Obtenido de <https://portal.mtc.gob.pe>
- MTC. (2010). *Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica*. Obtenido de https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/concesiones/red_dorsal/red_dorsal.html
- Naser, A., & Concha, G. (abril de 2011). El gobierno Electrónico en la Gestión Pública. Santiago de Chile, Chile.
- Natal, A., Benítez, M., & Ortiz, G. (2015). Ciudadanía Digital. Entre la novedad del fenómeno y la realidad del concepto. *Economía, Sociedad y Territorio*, 119 - 151.
- Nelyubov, A. (2020). *Method of evaluation the current state of municipal infrastructure for investment planning purposes*. Rusia.
- ONGEI. (Diciembre de 2012). Plan Nacional de Gobierno Electrónico. Lima, Perú.
- ONU. (2003). A Global Survey of E-government. California, Estados Unidos.
- Osorio, A. (2016). Gobernanza de datos en la Gestión. Lima.
- PCM. (2011). *Agenda digital 2.0*. Obtenido de <https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/tic/documentos/agendadigital20.pdf>

PCM. (02 de Julio de 2011). Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú. Perú.

PCM. (Octubre de 2013). Una mirada al gobierno electrónico en el Perú. Perú.

PCM. (13 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo que aprueba Ley Gobierno Digital. Perú.

Robles, J. (2019). Ciudadanía Digital, un concepto nuevo de ciudadano. España.

Valverde, E. (2013). *La inversión pública y la actividad económica en el Perú*.

Vitaliy, B. (2003). E-governance Paradigm Formation for Public Administration. Thailand.

VUCE. (2020). *Componentes del Sistema VUCE*. Obtenido de <https://www.vuce.gob.pe/>

Wiener, N. (1988). Cibernética y Sociedad. Argentina.

Zhiyuan, F. (2002). E-Government in Digital Era. Thailand.

Usuario de la revista: alvaro0583

Clave:Bracamoros2021

Otra revista

<http://revistabuengobierno.org>